

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNADO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TUTORIZACIÓN ENTRE IGUALES PARA EL CURSO 2024-2025

El objeto de la presente convocatoria es seleccionar dos alumnas/os de tercer curso (excepcionalmente de segundo curso) de grado (1 con perfil de euskera y 1 con perfil de castellano) para participar a lo largo del curso 2024-2025 en el programa de tutorización entre iguales.

El objeto del programa es que alumnado de cursos superiores participe en la orientación del alumnado de primer curso, desde una perspectiva más cercana (entre iguales / alumna/o – alumno/a) mediante sesiones grupales mensuales, para transmitir cuantas informaciones y consejos puedan ser de interés para el alumnado novel. Deberá a su vez realizar sesiones de coordinación con el profesor tutor del programa y presentar al final del mismo una memoria de las actividades realizadas.

Quienes finalicen el programa obtendrán reconocimiento de **3 créditos ECTS**, y tendrán los mismos derechos que recoge la normativa de gestión académica para las/os representantes del alumnado.

Toda la información sobre el programa de tutorización entre iguales está colgada de la web de la UPV/EHU y de nuestra propia Facultad y se puede acceder a ella mediante los siguientes links:

<http://www.ehu.es/es/web/ikasleak/berdinen-arteko-tutoretza>

<https://www.ehu.es/es/web/lan-harreman-gizarte-langintza-fakultatea/lh-eta-gb-gradua-berdinen-arteko-tutoretzak>

REQUISITOS

Para presentarse a esta convocatoria, hay que ser alumna/o de 3º curso de grado en el curso 2023-2024 y haber cursado los dos primeros cursos en el mismo grupo que se va a tutorizar (euskara o castellano). Deberá, además, realizar un compromiso formal (firma de un compromiso) para realizar el proceso de formación. La formación, previsiblemente, tendrá lugar a lo largo de dos o tres días la primera semana de septiembre.

CRITERIOS Y BAREMO DE SELECCIÓN

1.- EXPEDIENTE ACADÉMICO (máximo 50 puntos). Se calculará la nota media del expediente académico del grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de todas las solicitudes presentadas. A la nota media máxima se le asignarán 50 puntos, y proporcionalmente se asignarán los puntos al resto de las solicitudes.

2.- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (máximo 25 puntos). Se considerará la formación relacionada con habilidades de comunicación y dinámica de grupos. * *Presentar certificado acreditativo*

- Por formación reglada relacionada con la comunicación, dinámica de grupos, resolución de conflictos, gestión de grupos de trabajo... (asignaturas incluidas en otras titulaciones) 1 punto por crédito ECTS (o por 25 horas) hasta un máximo de **10 puntos**.
- Por tener el título de monitor/a de tiempo libre o experiencias certificadas con dinamización de grupos: máximo **10 puntos**.
- Por cada 20 horas de formación específica no reglada relacionada con habilidades de comunicación, dinámica de grupos, resolución de conflictos, gestión de grupos de trabajo... 1 punto, hasta un máximo de 5 puntos.

3.- PARTICIPACIÓN EN JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS (máximo **15 puntos**). Por la participación en la jornada organizada por el centro, 15 puntos.

4.- REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL (máximo **10 puntos**).

- Representación en Consejo de estudiantes - Máximo 2 puntos. Se asignará la puntuación total a un curso, y proporcionalmente los tiempos inferiores.
- Representación en órganos colegiados de la universidad.- Máximo 2 puntos. Se asignará la puntuación total a un curso, y proporcionalmente los tiempos inferiores.
- Representación en órganos colegiados del Centro.- Máximo 2 puntos. Se asignará la puntuación total a un curso, y proporcionalmente los tiempos inferiores.
- Delegadas/os de grupo: Máximo 4 puntos. 2 puntos por cada curso académico, y proporcionalmente los tiempos inferiores.

El comité de selección tendrá la potestad de interpretar los criterios de este baremo. En caso de empate en la puntuación final, tendrá prioridad la persona con mayor puntuación por el expediente académico. Si persiste el empate, quien tenga mayor puntuación en la entrevista y si persiste el empate, quien se haya inscrito en primer lugar.

SOLICITUD Y PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes, pueden enviarse mediante correo electrónico en la Secretaría del centro **hasta el 31 de mayo** a la dirección bi-lh-gl.zentru-idaz@ehu.eus. Los méritos del punto 2 se tendrán que justificar documentalmente junto a la solicitud, podrá aportarse documento original o, presentar una fotocopia, mostrando el original para su cotejo y verificación. Los méritos de los puntos 3 y 4 sólo se tendrán que señalar en la hoja de solicitud.

El Comité de selección estará compuesto por: un miembro del equipo decanal y la Coordinadora de Tutoría entre iguales. Este comité de selección tendrá la potestad para interpretar los criterios de este baremo y su decisión será inapelable.

En caso de empate en la puntuación final tendrá prioridad la persona con mayor puntuación en el expediente académico. Si persiste el empate quien se haya inscrito en primer lugar.

La resolución con las personas seleccionadas se publicará el **7 de junio**. Dicha resolución ordenará por orden de puntuación a todas las personas presentadas, especificando los puntos obtenidos en cada uno de los criterios considerados en el baremo de selección.

Leioa, 02 de mayo de 2024

Javier Cerrato Allende
Vicedecano coordinador de la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

**CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNADO PARA
PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TUTORIZACIÓN ENTRE IGUALES
PARA EL CURSO 2024-2025**

NUMERO DE PLAZAS: 2	1 para el grupo de euskara 1 para el grupo de castellano de mañana	
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> Ser alumna/o de 3º en el curso 2023-24 (excepcionalmente de 2º si se ha participado en tutorías entre pares como alumno en cursos anteriores). Haber cursado 1er y 2º curso en el grupo que se solicita para tutorizar (castellano o euskara). Compromiso formal para realizar el proceso de formación la 1ª semana de septiembre (en 2-3 días) (pendiente de confirmar). 	
COMPROMISOS	<ul style="list-style-type: none"> Participar en la formación on-line, que tendrá lugar antes del inicio de curso (fecha aún por concretar). Participación en la sesión de acogida. Realización de las sesiones de tutoría grupal que se acuerden con el coordinador del programa (entre 4 y 9). Participación en las sesiones de coordinación precisas. Al finalizar, elaboración de una memoria sobre las actividades realizadas que contenga una tabla de seguimiento y participación. 	
SOLICITUDES	<ul style="list-style-type: none"> Pueden enviarse a la Secretaría del centro hasta el 31 de mayo a la dirección secretaria bi-lh-gl.zentru-idaz@ehu.es o entregarse físicamente. Resolución para el 7 de Junio. 	
BAREMO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATURAS	EXPEDIENTE ACADÉMICO	Hasta 50 puntos
	FORMACIÓN RELACIONADA CON LA COMUNICACIÓN Y DINÁMICA DE GRUPOS <i>Formación específica reglada relacionada</i> <i>Monitor/a de tiempo libre</i> <i>Formación específica no reglada relacionada.</i>	Hasta 25 puntos Hasta 10 puntos Hasta 10 puntos Hasta 5 puntos
	PARTICIPACIÓN EN JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS (un año)	Hasta 15 puntos
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	Hasta 10 puntos
	<ul style="list-style-type: none"> <i>Representación en Consejo de Estudiantes</i> <i>Representación en órganos colegiados de la universidad</i> <i>Representación en órganos colegiados del Centro</i> <i>Delegadas/os de grupo</i> 	Hasta 2 puntos Hasta 2 puntos Hasta 2 puntos Hasta 4 puntos
<i>El Comité de selección estará compuesto por un miembro del equipo decanal y el coordinador del programa.</i>		
RECONOCIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Hasta 3 CRÉDITOS ECTS. Derechos equiparables a los reconocidos en la normativa universitaria para la representación del alumnado. 	